



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	
ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA	
Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, de las actas de la décimo quinta sesión ordinaria y de la cuarta sesión extraordinaria de la comisión.</i>2. <i>Invitación al congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona para que informe sobre su participación en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre los Fenómenos Anómalos No Identificados, realizada el 7 de noviembre de 2023 en la ciudad de México – México; de conformidad con el Acuerdo 121-2022-2023/MESA-CR.</i> EL CONGRESISTA GUTIÉRREZ TICONA HA PRESENTADO UN INFORME ESCRITO A LA COMISIÓN.3. <i>Pedido del congresista Guido Bellido Ugarte, recibido a través del Consejo Directivo, para que se invite a los ministros siguientes:</i><ul style="list-style-type: none">• <i>Ministro del Interior, para que informe sobre: el número de personal de la Policía Nacional del Perú asignado para el resguardo en las fronteras. Las medidas adoptadas para proteger nuestras fronteras del paso ilegal de personas y mercancías.</i>• <i>Ministro de Defensa, para que informe sobre: el número de personal del Ejército del Perú asignado para la vigilancia en las fronteras. Las funciones y las acciones desplegadas por parte del Ejército peruano para detectar cualquier amenaza o problema potencial en las fronteras.</i>LOS PEDIDOS FUERON INCLUIDOS EN LAS INVITACIONES A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA.4. <i>Pedido de la congresista Margot Palacios Huamán -Moción de Orden del Día 10580- recibido a través del Consejo Directivo, para constituir una comisión investigadora encargada de investigar el supuesto uso de armas peruanas en el Ecuador, a fin de determinar las responsabilidades civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.</i> SE SOLICITARÁ UN INFORME AL MINISTRO DE DEFENSA SOBRE EL SUPUESTO USO DE ARMAS PERUANAS EN EL ECUADOR. LUEGO DEL INFORME EL SECTOR SE VOLVERÁ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN.



	<p>5. Aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, los cinco dictámenes de dación de cuenta de estados de emergencia recaídos en los decretos supremos 024, 025, 034, 037 y 038-2024-PCM.</p> <p>6. Aprobado por MAYORÍA de los congresistas presentes, el dictamen recaído en los proyectos de ley 3856/2022-CR, 4803/2022-CR, 4816/2022-CR, 5176/2022-CR, 5276/2022-CR, 6150/2023-CR, 6264/2023-CR, 6741/2023-GL y 7122/2023-CR, Ley que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, para incorporar funciones y derechos del sereno municipal, mejorar los procesos de su capacitación y entrenamiento, así como de su selección.</p> <p>7. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5974/2023-CR y 6100/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública la construcción de un nuevo Cuartel Militar Mariscal Agustín Gamarra en el departamento del Cusco.</p> <p>8. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 2580/2021-CR, Ley que dispone que el Ministerio del Interior revise los casos de vulneración de derechos del personal de la Policía Nacional del Perú que pasó al retiro por renovación excepcional.</p> <p>9. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, los dos dictámenes de ingresos de personal militar extranjero con armas de guerra, recaídos en los proyectos de resolución legislativa 7541/2023-PE y 7542/2023-PE.</p> <p>10. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, los doce dictámenes de inhibición recaídos en los proyectos de ley 5067/2022-CR, 6051/2023-GL, 6160/2023-CR, 6248/2023-CR, 5831/2023-CR, 5969/2023-CR, 4874/2022-CR, 5558/2022-CR, 6824/2023-CR, 6557/2023-CR, 6533/2023-CR y 6402/2023-CR.</p> <p>11. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de no aprobación del Proyecto de Ley 6517/2023-CR y su remisión al archivo.</p> <p>12. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
<p>Introducción</p>	<p>El lunes 15 de abril de 2024, siendo las 15.10 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Patricia Chirinos Venegas, y con la participación de los congresistas titulares, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Montoya Manrique, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Segundo</p>



	<p><i>Montalvo Cubas, Roberto Chiabra León, Susel Paredes Piqué, José Cueto Aservi, Luis Aragón Carreño, Alfredo Azurín Loayza y Katy Ugarte Mamani; el congresista accesitario Alex Paredes Gonzales y, con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Fernando Rospigliosi Capurro y Héctor Valer Pinto.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporó la congresista Edhit Julón Irigoín; y, se presentó la justificación de inasistencia del congresista Abel Reyes Cam. Asistió a la sesión sin ser miembro el congresista Raúl Huamán Coronado.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</i></p> <p><i>Se saludó la presencia de los señores Carlos Ramírez Mena vocero nacional de los serenos, y César Morales Acasiete supervisor de serenos de Lima.</i></p>
Despacho	<p><i>La presidenta dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 27 de marzo al 11 de abril de 2024.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que en dicho plazo se recibieron los proyectos de ley siguientes: 7395, 7410, 7421, 7471, 7476 y 7502 del 2023; disponiendo pasen a pedido de opinión, estudio y predictamen, de ser el caso.</i></p>
Actas	<p><i>Debate y votación de las propuestas de actas de la décimo quinta sesión ordinaria y de la cuarta sesión extraordinaria de la comisión, remitidas con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta sometió a debate las mencionadas actas; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobaron las actas de la décimo quinta sesión ordinaria y de la cuarta sesión extraordinaria de la comisión.</i></p>
Informes	<p><i>La presidenta formuló los siguientes informes:</i></p>



El ministro del Interior, que fuera invitado para la presente sesión, solicitó la reprogramación de la invitación, de conformidad con el documento que fuera remitido al Whatsapp de los congresistas.

Se invitó al congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona para que informe sobre su participación en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, realizada el 07.11.23 en la ciudad de México – México; de conformidad con el Acuerdo 121-2022-2023/MESA-CR.

EL CONGRESISTA GUTIÉRREZ TICONA PRESENTÓ UN INFORME POR ESCRITO SOBRE SU VIAJE

La presidenta dispuso que los informes de la presente sesión se remitan al WhatsApp de los congresistas de la comisión; y que forman parte de la presente acta, por ello se detallan a continuación:

1. Los congresistas han presentado los documentos siguientes:

- Lady Camones solicita sustentar el proyecto 6552; Reg.1939.*
- Alex Paredes solicita sustentar el proyecto 6586 y 7186; Reg.1956.*
- Elvis Vergara solicita reunión sobre proyecto 6517; Reg.1985.*
- María Agüero solicita sustentar proyecto 7270; Reg.1991.*
- Comisión Especial de Seguridad Ciudadana, traslada pedido ciudadano sobre ley de armas; Reg.2017.*
- Alfred Azurín comunica a coordinadora del grupo de trabajo que no podrá continuar debido a sus múltiples labores; y, propone modificación al proyecto 7021; Reg.2021-2034.*
- La parlamentaria andina Leslye Lazo traslada documento ciudadano sobre la Superintendencia de Migraciones; Reg.2032-2035.*
- Comisión VRAEM traslada documentos ciudadanos; Reg.2039-2048-2049.*

2. Informes del Ministerio de Defensa:

- Sobre pedido ciudadano sobre alumna del CITEN; Reg.1996.*
- Sobre pedido ciudadano referido a condecoración de Defensor de la Democracia; Reg.2016.*
- Sobre pedido de información referido al sgtto. Aucatoma Felices; Reg.2065.*
- Remite relación nominal de aportantes en retiro a los fondos de vivienda; Reg.2067.*
- Sobre pedido referido a emboscada de columna terrorista; Reg.2072.*

3. Informes del Ministerio del Interior:

- Sobre pedido ciudadano referido a presunta inconducta funcional; Reg.1972.*
- Sobre memorial del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Ancash; Reg.1987.*



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre pedido ciudadano referido la ley del Fondo de Vivienda Militar Policial; Reg.1993.</i>• <i>Sobre situación de los canes de la Policía Canina en el Rímac; Reg.2015.</i>• <i>Sobre denuncia ciudadana referido a fallecimiento en accidente de tránsito; Reg.2018.</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a pensión; Reg.2041.</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a transferencia de inmueble; Reg.2046.</i>• <i>Sobre denuncia ciudadana referida a la comisaría de Chulucanas; Reg.2066.</i> <p>4. <i>El oficial mayor comunica:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Cuando se convoque a sesiones del Pleno no se podrán programar comisiones ordinarias, investigadoras y especiales; Reg.1978.</i>• <i>Acuerdo de Junta de Portavoces ha acordado que sesiones del pleno serán presenciales; Reg.1995.</i>• <i>Acuerdo de Consejo directivo para que el proyecto 7119 para a la comisión como segunda comisión dictaminadora; Reg.2030.</i> <p>5. <i>Decretos supremos que declaran estados de emergencia:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>DS 034-2024-PCM; Reg.1979.</i>• <i>DS 036-2024-PCM; Reg.1998.</i>• <i>DS 037-2024-PCM; Reg.1999.</i> <p>6. <i>El Gobierno Regional de Junín remite el documento del presidente del Comité de Autodefensa del Centro Poblado de Talhuis; Reg.1970.</i></p> <p>7. <i>El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre sindicato de ENACO; Reg.2014.</i></p> <p>8. <i>La Municipalidad Distrital de Paján solicita audiencia con el ministro del Interior sobre el proyecto de mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana; Reg.2025.</i></p> <p><i>La presidenta cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; sin intervenciones pasó a la siguiente sección.</i></p>
Pedidos	<p><i>El presidente informó de los pedidos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Pedido del congresista Guido Bellido Ugarte, remitido por el Consejo directivo, para invitar:</i><ul style="list-style-type: none">✓ <i>Al ministro del Interior para que informe sobre: el número de personal de la Policía Nacional del Perú asignado para el resguardo en las fronteras. Las medidas adoptadas para proteger nuestras fronteras del paso ilegal de personas y mercancías.</i>✓ <i>Ministro de Defensa, para que informe sobre: el número de personal del Ejército del Perú asignado para la vigilancia en las fronteras.</i>



	<p><i>Las funciones y las acciones desplegadas por parte del Ejército peruano para detectar cualquier amenaza o problema potencial en las fronteras</i></p> <p>PEDIDOS INCLUIDOS EN LAS INVITACIONES A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA, RESPECTIVAMENTE.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Pedido de la congresista Margot Palacios Huamán, -Moción de Orden del Día 10580- trasladado por el Consejo Directivo, para constituir una comisión investigadora encargada de investiga el supuesto uso de armas peruanas en el Ecuador, a fin de determinar las responsabilidades civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.</i> <p>PASA A LA ORDEN DEL DÍA</p> <p><i>La presidenta luego cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen pedido, interviniendo los congresistas Azurín Loayza -solicitó priorizar su proyecto 6840/2023-CR y que su bancada estaría solicitando la exoneración del proyecto 7533/2023-CR; Paredes Gonzales -solicita se reitere el pedido al Ministerio del Interior sobre la implementación de la Ley 31576 y sobre las reglas de ascenso para el personal de la sanidad policial- y Chiabra León -reiterar pedido de información al Ministerio del Interior sobre reglamentación de la Ley de Ascensos y requerirle remita el Plan Perú Seguro y el Plan de Seguridad Trujillo-; sin más intervenciones pasó a la siguiente sección.</i></p>
<p>Orden del día</p>	<p>1. <i>Debate y votación del pedido trasladado por el Consejo Directivo de la congresista Margot Palacios Huamán -Moción de Orden del Día 10580- para constituir una comisión investigadora encargada de investigar el supuesto uso de armas peruanas en el Ecuador, a fin de determinar las responsabilidades civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.</i></p> <p><i>La presidenta recordó que el ministro de Defensa ya había informado ante la comisión en la sesión del 23 de enero de 2024 sobre: las acciones y medidas que su sector ha implementado frente a la información vertida por diversos medios ecuatorianos, los cuales señalan que, supuestamente las armas, municiones y explosivos utilizados por los terroristas, que han causado severos episodios de violencia y zozobra en la población ecuatoriana el pasado 10 de enero, provendrían de las Fuerzas Armadas del Perú.</i></p> <p><i>Luego de las intervenciones de los congresistas Chiabra León y Williams Zapata, la presidenta dispuso se solicite un informe al Ministerio de Defensa; y, con la respuesta volver a tratar el tema en sesión de la comisión.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación de cinco predictámenes de dación de cuenta de los estados de emergencia, recaídos en los decretos supremos 024, 025, 034, 036 y 037-2024-PCM; remitidos con la agenda para la presente sesión.</i></p>



La presidenta sustentó cada uno de los cinco predictámenes; sin intervenciones los sometió a votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Paredes Gonzales.

Se aprobaron los cinco dictámenes de dación de cuenta de los estados de emergencia, que se detallan a continuación:

- Decreto Supremo N° 024-2024-PCM Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia declarado en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa.
- Decreto Supremo N° 025-2024-PCM Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.
- Decreto Supremo N° 034-2024-PCM Decreto Supremo que proroga el estado de emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia del Manu del departamento de Madre de Dios.
- Decreto Supremo N° 036-2024-PCM Decreto Supremo que proroga el Estado de emergencia declarado en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa.
- Decreto Supremo N° 037-2024-PCM Decreto Supremo que proroga del estado de emergencia en distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica; de la provincia de la Convención del departamento de Cusco; y, de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín.

3. Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 3856/2022-CR, 4803/2022-CR, 4816/2022-CR, 5176/2022-CR, 5276/2022-CR, 6150/2023-CR, 6264/2023-CR, 6741/2023-GL y 7122/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, para incorporar funciones y derechos del sereno municipal, mejorar los procesos de su capacitación y entrenamiento, así como de su selección; remitido con ala agenda para la presente sesión.

Luego de la sustentación de la presidenta, le cedió el uso de la palabra al señor Carlos Ramírez Mena, vocero nacional de los Serenos.

Sin más intervenciones, lo sometió a votación nominal, aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín,



	<p><i>Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani y Paredes Gonzales; con el voto en contra de la congresista Paredes Piqué; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 3856/2022-CR, 4803/2022-CR, 4816/2022-CR, 5176/2022-CR, 5276/2022-CR, 6150/2023-CR, 6264/2023-CR, 6741/2023-GL y 7122/2023-CR, Ley que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, para incorporar funciones y derechos del sereno municipal, mejorar los procesos de su capacitación y entrenamiento, así como de su selección.</i></p> <p>4. <i>Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 5974/2023-CR y 6100/2023-CR que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara de necesidad pública la construcción de un nuevo Cuartel Militar Mariscal Agustín Gamarra en el departamento del Cusco; remitido con la citación para la presente sesión.</i></p> <p><i>Luego de la exposición de la presidenta, intervino el congresista Chiabra León, quien propuso una adición al texto sustitutorio.</i></p> <p><i>Se dio lectura a la fórmula legal antes de la votación nominal. El texto legal sometido a votación es el siguiente:</i></p> <p>LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CUARTEL MILITAR MARISCAL AGUSTÍN GAMARRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO</p> <p>Artículo único. Construcción del nuevo cuartel</p> <p><i>Declárase de necesidad pública la construcción del nuevo Cuartel Militar Mariscal Agustín Gamarra en el departamento del Cusco; que incluye los campos de instrucción y de entrenamiento, así como las villas militares.</i></p> <p><i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 5974/2023-CR y 6100/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública la construcción de un nuevo Cuartel Militar Mariscal Agustín Gamarra en el departamento del Cusco.</i></p> <p>5. <i>Debate y votación del predictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 2580/2021-CR, Ley que dispone que el Ministerio del Interior revise los casos de vulneración de derechos del personal de la Policía Nacional del Perú que pasó al retiro por renovación excepcional; remitido con la citación para la presente sesión.</i></p>
--	--



Luego de la exposición de la presidenta, de la intervención del congresista Chiabra León; y, sin más intervenciones, se sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Paredes Gonzales.

Se aprobó el dictamen de insistencia en los mismos términos que la autógrafa de ley, recaído en el Proyecto de Ley 2580/2021-CR, Ley que dispone que el Ministerio del Interior revise los casos de vulneración de derechos del personal de la Policía Nacional del Perú que pasó al retiro por renovación excepcional.

6. Debate y votación de dos predictámenes recaído en los proyectos de resolución legislativa 7541-2023-PE y 7542-2023-PE que proponen los ingresos de personal militar extranjero con armas de guerra; remitidos con la citación para la presente sesión.

Luego de las exposiciones de la presidenta, y sin intervenciones, se sometieron a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Maman y Paredes Gonzales.

Se aprobaron los dos dictámenes recaídos en:

- El Proyecto de Resolución Legislativa 7542/2023-CR, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso al territorio de la República del Perú de una unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra.
- El Proyecto de Resolución Legislativa 7541/2023-CR, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

7. Debate y votación de doce predictámenes de inhibición recaídos en los proyectos de ley 5067/2022-CR, 6051/2023-GL, 6160/2023-CR, 6248/2023-CR, 5831/2023-CR, 5969/2023-CR, 4874/2022-CR, 5558/2022-CR, 6824/2023-CR, 6557/2023-CR, 6533/2032-CR y 6402/2023-CR; remitidos con la citación para la presente sesión.

Luego de las exposiciones de la presidenta, y sin intervenciones, se sometieron a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Maman y Paredes Gonzales.



Se aprobaron los doce dictámenes de inhibición recaídos en:

- *El Proyecto de Ley 5067/2022-CR, Ley que modifica el artículo 13.1 del Decreto Legislativo N° 1241 que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.*
- *El Proyecto de Ley 6051/2023-GL, Ley que fortalece la normativa penal y la lucha frontal contra la criminalidad extranjera inmersa en la comisión de actos terroristas.*
- *El Proyecto de Ley 6160/2023-CR, Ley que otorga bono extraordinario y excepcional a los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.*
- *El Proyecto de Ley 6248/2023-CR, Ley que otorga bono permanente, equivalente al 10% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), que será entregado cada año y en cada oportunidad por escolaridad, fiestas patrias y navidad a los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.*
- *El Proyecto de Ley 5831/2023-CR, Ley que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de fortalecer las competencias de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.*
- *El Proyecto de Ley 5969/2023-CR, Ley que crea el delito de terrorismo apolítico y crea la Comisión Especial para Luchar contra la Inseguridad Ciudadana.*
- *El Proyecto de Ley 4874/2022-CR, Ley que reduce la delincuencia mediante el uso del reconocimiento facial captado por cámaras de videovigilancia y drones en el departamento y provincia de Lima*
- *El Proyecto de Ley 5558/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Legión de Honor del Perú.*
- *El Proyecto de Ley 6824/2023-CR, Ley que prohíbe el uso de animales por parte de la Policía Nacional y serenazgo municipal para el control de multitudes.*
- *El Proyecto de Ley 6557/2023-CR, Ley que modifica la Ley N 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos, para fortalecer la protección al público asistente, estableciendo cualquier acto de provocación o incitación a la violencia como falta grave.*
- *El Proyecto de Ley 6533/2023-CR, Ley que autoriza nueva escala remunerativa para el personal de empleados civiles profesionales de nivel remunerativo de funcionarios de la Fuerza Aérea del Perú sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.*
- *El Proyecto de Ley 6402/2023-CR, Ley que modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica de Elecciones, Ley N° 26859, para elegir democráticamente a las autoridades políticas.*



	<p>8. <i>Debate y votación del dictamen de no aprobación del Proyecto de Ley 6517/2023-CR, Ley de eficiencia en la destrucción de drogas decomisadas y su remisión al archivo; remitido con la citación para la presente sesión.</i></p> <p><i>Luego de la exposición de la presidenta, y sin intervenciones, se sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Maman y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen de no aprobación del Proyecto de Ley 6517/2023-CR, Ley de eficiencia en la destrucción de drogas decomisadas y su remisión al archivo.</i></p> <p><i>La presidenta solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p> <p><i>A solicitud del congresista Williams Zapata se dio un minuto de silencio por el fallecimiento del Tco.3 de la Marina de Guerra Tiburcio Espinoza, en un enfrentamiento en contra de remanentes terroristas en la zona del VRAEM.</i></p>
<p>Término</p>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 16.37 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<p>Firmas</p>	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 29 de abril de 2024.</i></p> <p style="text-align: center;">PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p style="text-align: center;">JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>